

16089

BA.6.11



XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

15 al 22 de Junio de 1968

PROGRAMA PROVISIONAL



PALACIO LEGISLATIVO

Quito - Ecuador



XIII CONGRESO PANAMERICANO
DEL NIÑO



PROGRAMA PROVISIONAL



TEMA CENTRAL

“el aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana”.

15 - 22 DE JUNIO DE 1968

PALACIO LEGISLATIVO
Quito - Ecuador



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

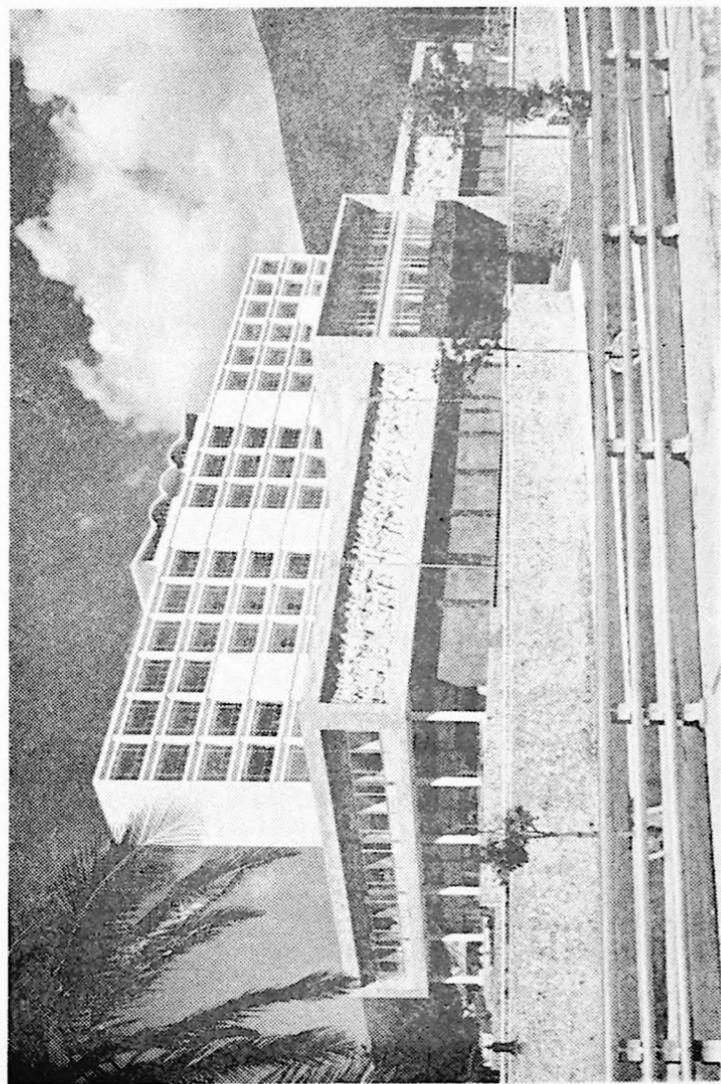
Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

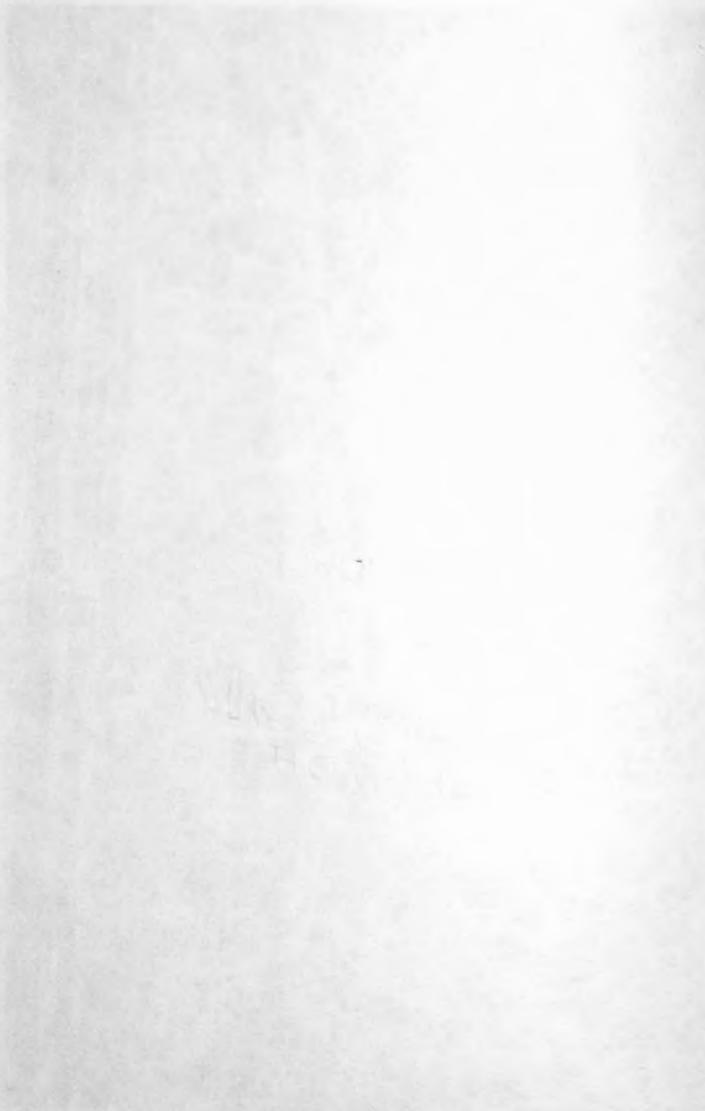
Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.



PALACIO LEGISLATIVO DEL ECUADOR.—QUITO

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY



W. H. C. ...
...

XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

PROGRAMA PROVISIONAL

CONTENIDO :

- I Mensaje de la Comisión Organizadora
- II Sede del XIII Congreso Panamericano del Niño
- III Organización y Objetivos
- IV Los Congresos Panamericanos del Niño
- V Información para las Delegaciones
- VI Tema Central
- VII Calendario de Actividades
- VIII Pautas y Sugerencias

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1925

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

LABORATORY

PHYSICAL CHEMISTRY

REPORT OF THE DEPARTMENT

FOR THE YEAR 1925

EDITED BY THE DEPARTMENT

OF CHEMISTRY

CHICAGO

UNIVERSITY OF CHICAGO

1926

I

Fue para el Gobierno del Ecuador y para la Comisión Organizadora particularmente grato invitar a los países Miembros de la Organización de los Estados Americanos a participar en el XIII Congreso Panamericano del Niño que se celebrará en Quito, Ecuador, del 15 al 22 de Junio de 1968, el cual está patrocinado por el Gobierno del Ecuador y el Instituto Interamericano del Niño.

Por resolución del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño — I I N — en la XLVI Reunión celebrada en Caracas, Venezuela del 21 al 24 de Marzo de 1966, se determinó que la ciudad de Quito, Ecuador, sea la sede de esta importante Conferencia Especializada Interamericana, la misma que fue fijada para una semana comprendida en el período del 15 de enero y el 28 de febrero del presente año; mas, por acuerdo entre el Ecuador y el IIN, fue postergada para la semana del 15 al 22 de junio de 1968.

Las deliberaciones de este Congreso tendrán lugar en el Palacio Legislativo del Ecuador y su propósito será promover el intercambio de experiencias y conocimientos de los problemas que están bajo la responsabilidad del Instituto Interamericano del Niño, en los que se hallan también interesados los pueblos de América, y formular recomendaciones tendientes a resolverlos.

La Comisión Organizadora del XIII Congreso Panamericano del Niño aspira que esta Conferencia se constituya en un diálogo constructivo entre los profesionales y científicos que actúen en los diversos campos del bienestar del niño.

Dr. Gonzalo Sánchez Domínguez,
PRESIDENTE DE LA COMISION
ORGANIZADORA.

I I

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Tendrá lugar del 15 al 22 de junio de 1968 en el Palacio Legislativo, Quito, Ecuador. Asistirán Delegados Oficiales de los países Miembros de la O.E.A., Observadores de Organismos Especializado: O.E.A., O.N.U., O.I.T., UNESCO, A.I.D., UNICEF, O.M.S., F.A.O., Conferencia Internacional de Servicio Social, Comité Interamericano de Alianza para el Progreso, Centro Internacional de la Infancia de París, Oficina Internacional de Educación, Suiza; Unión Católica Internacional de Servicio Social, Bélgica; Unión Internacional de Protección a la Infancia; Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza, y otras de diversos Organismos Públicos y Privados del Ecuador y de los países concurrentes.

Las inscripciones y entrega de materiales se iniciarán en la mañana del día 15 de junio.

III

CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Objetivos:

El Congreso Panamericano del Niño es una Conferencia Especializada de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) que se realiza periódicamente con intervención directa del Instituto Interamericano del Niño, en la que los países Miembros de la O.E.A. tratan el Tema Central aprobado por el Consejo Directivo del IIN en la reunión que se lleva a efecto a continuación del Congreso anterior.

Son sus Objetivos:

- a) Promover el conocimiento e intercambio de experiencias de los asuntos relacionados con la protección de la Madre y el Niño Americanos;
- b) Plantear los problemas que en esta materia son comunes en los pueblos de América y recomendar la aplicación de sugerencias en orden a superar tales problemas;
- c) Analizar los campos de la protección al Niño para señalar una política panamericana de bienestar social, económico y cultural;
- d) Fomentar la asistencia técnica para el bienestar de la familia;
- e) Promover la racionalización del tratamiento de la problemática social de los países americanos.

**Son Organos constitutivos del
XIII Congreso Panamericano del Niño:**

- 1.—La Comisión Organizadora.
- 2.—El Comité Ejecutivo,
- 3.—La Secretaría Ejecutiva.

-
- 1.—La Comisión Organizadora fue designada por el señor Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo N° 511 de fecha 15 de marzo de 1968.

Está integrada por 33 Miembros representativos de los Sectores Público y Privado del país interesados en la protección y bienestar infantil, cuya nómina es la siguiente:

DR. GONZALO SANCHEZ DOMINGUEZ,

Representante del Ecuador ante el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño. Presidente de la Comisión Organizadora.

DR. ALBERTO JALIL TOBAR,

Subsecretario de Previsión Social.

LCDO. MANUEL SUAREZ ARAGUNDI,

Subsecretario de Salud Pública.

DR. JUAN CUEVA JARAMILLO,

Subsecretario de Educación Pública.

DR. GONZALO RUBIO ORBE,

Director del Instituto Indigenista Ecuatoriano.

DR. GUALBERTO ARIAS,

Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría.

DR. HERNAN VEINTIMILLA SALCEDO,

Director del Departamento O.E.A. del Ministerio de RR. EE.

ING. LUIS CORONEL,

Representante del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

ECON. JAIME QUINTANA,

Representante de la Sección de Desarrollo Social de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

- DR. LUIS VALLEJO CEVALLOS,
Director del Instituto Nacional de Nutrición.
- DR. LEONARDO CORNEJO SANCHEZ,
Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador.
- DR. CARLOS ZUNINO,
Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil.
- DR. GUILLERMO MORENO PEÑA,
Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca.
- ECON. MIGUEL BENITEZ,
Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador.
- ECON. ENRIQUE SALAS CASTILLO,
Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil.
- DR. CLAUDIO CORDERO,
Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Cuenca.
- DR. NESTOR VEGA MORENO,
Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Quito.
- ING. PEDRO AGUAYO CUBILLO,
Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Guayaquil.
- DR. LUIS A. LEON,
Director de Salud de la Zona Central.
- DR. FELIPE AROCA,
Director General de Salud, Guayaquil.
- SRA. HILDA EGÚEZ DE JARAMILLO,
Directora General de Servicio Social.
- SR. ANGEL POLIBIO CHAVEZ,
Presidente del Tribunal de Menores de Pichincha, en Representación del Consejo Nacional de Menores.
- DRA. REBECA TOBAR VEGA,
Representante del Comité Ecuatoriano de Servicio y Bienestar Social.
- SRA. GERMANIA PAZ Y MIÑO DE BREILH,
Representante de las Instituciones Privadas de Protección de Menores del país.
- DR. CARLOS HUMBERTO PAEZ,
Abogado Especialista en Protección de Menores.

LCDO. RAFAEL ALMEIDA,
Rector del Colegio Nacional Mejía de Quito.

DR. AUGUSTO SOLORIZANO CONSTANTINE,
Rector del Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil.

DRA. MARIA ANGELICA CARRILLO DE MATA MARTINEZ,
Rectora del Colegio Nacional "24 de Mayo" de Quito.

DR. FRANCISCO CORNEJO,
Médico Siquiatra.

SRTA. REBECA VALLEJO MERA,
Directora General de Hogares de Protección de Menores.

SR. HECTOR LARA,
Director General de Educación.

DR. EDMUNDO CARBO,
Director del Departamento Integral de Educación.

SR. EZEQUIEL TORRES,
Director Provincial de Educación de Pichincha.

2.- El Comité Ejecutivo fue designado por la Comisión Organizadora con el objeto de responsabilizar la agilización de los preparativos del Congreso y se halla integrada por:

DR. GONZALO SANCHEZ DOMINGUEZ,
Presidente de la Comisión Organizadora.

DR. JULIO A. FALCONY,
Secretario Ejecutivo.

DR. ALBERTO JALIL TOBAR,
Subsecretario de Previsión Social.

DR. CESAR CISNEROS,
Jefe del Departamento de Cuestiones Sociales del Ministerio de Previsión Social.

DR. JUAN CUEVA JARAMILLO,
Subsecretario de Educación Pública.

DR. MARCO CARRILLO GUARDERAS,
Experto en Programación Educativa del Ministerio de Educación.

LCDO. MANUEL SUAREZ ARAGUNDI,

Subsecretario de Salud Pública.

LCDO. GONZALO BONILLA CORTEZ,

Subsecretario de Finanzas.

DR. FERNANDO CORDOVA,

Delegado de la Cancillería.

ECON. JAIME QUINTANA,

Representante de la Sección de Desarrollo Social
de la Junta Nacional de Planificación.

ING. LUIS CORONEL,

Representante del Departamento Técnico de la Junta
Nacional de Planificación.

SRA. HILDA EGÚEZ DE JARAMILLO,

Directora General de Servicio Social.

SR. ALFREDO BASABE,

Jefe de las Oficinas de la Unión Panamericana.

LCDO. HUMBERTO VACAS GOMEZ,

Ex-Ministro de Educación.

Por su parte el Comité Ejecutivo, a fin de ordenar el proceso preparatorio del Congreso conformó las siguientes comisiones:

COMISION TECNICA:

DR. ALBERTO JALIL TOBAR,

LCDO. MANUEL SUAREZ ARAGUNDI,

DR. JUAN CUEVA JARAMILLO,

ECON. JAIME QUINTANA,

LCDO. HUMBERTO VACAS GOMEZ

DR. EDUARDO SANTOS,

DR. LUIS LALAMA,

DR. MIGUEL ANGEL CEVALLOS H.,

DR. CARLOS MARTINEZ ACOSTA.

COMISION DE FINANZAS:

LCDO. GONZALO BONILLA CORTEZ,

SRA. GERMANIA PAZ Y MIÑO DE BREILH,

SR. ALFREDO BASABE,
SR. ELIECER AVILES MASSON,
SRA. LUZ MARIA DE MARTINEZ.

COMISION DE PRENSA Y PUBLICIDAD :

SR. GILBERTO MANTILLA,
SR. JOSE LUIS CASTILLO,
LCDO. JUAN MANUEL YEPEZ,
SR. GERARDO CABEZAS,
SR. OSCAR SILVA,
SR. FABIAN GARGES,
SR. EDUARDO CEVALLOS CASTAÑEDA,
SRA. HILDA EGÜEZ DE JARAMILLO.

COMISION DE EXPOSICION :

SR. JAIME VALENCIA,
DR. FRANCISCO GUERRERO,
SR. JORGE UTRERAS,
SR. OSWALDO PAZ Y MIÑO,
SR. EDISON TERAN,
SRTA. REBECA VALLEJO.

COMISION DE ACTIVIDADES SOCIALES :

Integrada por las señoras esposas de los Miembros de la
Comisión Organizadora.

3.—SECRETARIA EJECUTIVA :

Es la encargada de la preparación física del Congreso Panamericano del Niño y del cumplimiento de las decisiones y resoluciones tomadas por las Comisiones Organizadora y Ejecutiva.

Responsable: Dr. Julio A. Falcony, SECRETARIO EJECUTIVO.

IV

CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Los Congresos Panamericanos del Niño son eventos especializados, científicos, de acción social, auspiciados por los Gobiernos de los países sede y el Instituto Interamericano del Niño, destinados al intercambio de conocimientos y experiencias entre los pueblos de América, respecto de los problemas que son de su competencia y a formular recomendaciones tendientes a resolverlos.

Participan en los Congresos los países Americanos Miembros de la O. E. A. a través de Delegaciones Oficiales y Observadores de los Organismos Interamericanos e Internacionales interesados en el problema.

Estatutariamente el Congreso debe celebrarse periódicamente, en el país designado por la Asamblea de Representantes de cada Estado Miembro ante el Consejo Directivo del IIN, previa aceptación de aquél.

Los 12 Congresos anteriores se han celebrado en:

CONGRESOS	FECHAS	PAISES	CIUDADES
I	Julio 1911	Argentina	Buenos Aires
II	Mayo 1919	Uruguay	Montevideo
III	Agosto 1922	Brasil	Río de Janeiro
IV	Octubre 1924	Chile	Santiago
V	Diciembre 1927	Cuba	La Habana
VI	Julio 1930	Perú	Lima
VII	Octubre 1935	México	México
VIII	Mayo 1942	EE. UU.	Washington
IX	Enero 1948	Venezuela	Caracas
X	Febrero 1955	Panamá	Panamá
XI	Noviembre 1959	Colombia	Bogotá
XII	Diciembre 1963	Argentina	Mar del Plata

V

INFORMACION PARA LAS DELEGACIONES

El XIII Congreso Panamericano se realizará en Quito, Ecuador, del 15 al 22 de Junio de 1968, en el Palacio Legislativo.

INSCRIPCIONES :

Los Delegados Oficiales y Observadores de los países americanos participantes inscribirán su participación el día sábado 15 de Junio a partir de las 9 a. m., mediante la presentación de las respectivas credenciales acreditadas por los países y organismos que representan.

IDIOMAS OFICIALES :

El español y el inglés serán los idiomas oficiales del XIII Congreso Panamericano del Niño. Para tales efectos contará con los servicios de traducción simultánea. Por la facilidad de comprensión del idioma portugués, no habrá traducción simultánea.

LOCAL :

Las instalaciones del Palacio Legislativo Ecuatoriano ofrecen las comodidades y servicios más exigentes para el desarrollo eficaz del Congreso. Está ubicado en la zona central de la Capital lo cual facilitará la concurrencia a las deliberaciones y otras actividades.

HOSPEDAJE :

La ciudad de Quito dispone de una importante red de hoteles de primera clase para alojamiento cómodo de los participantes. (Ver páginas siguientes).

VIAJES :

El desplazamiento de los Delegados Oficiales y Observadores corre a cargo de los respectivos países y organismos que acrediten sus representaciones, sin embargo, nos permitimos sugerir la utilización de los servicios de Ecuadorian Tours y la Compañía Ecuatoriana de Aviación para los arreglos de los viajes.

SALUD :

Los Delegados se informarán de las reglas sanitarias que rigen en los países por los cuales deben atravesar. En el Ecuador se exige el certificado de Vacuna Antivariólica.

RECIBIMIENTO EN EL AEROPUERTO :

Las Delegaciones del exterior que anuncien su llegada serán recibidas en el Aeropuerto "Mariscal Sucre" de la ciudad de Quito.

INDUMENTARIA :

La ciudad de Quito se halla ubicada en el Callejón Interandino, a 2.817 metros sobre el nivel del mar. Su clima es benigno. Para el mes de Junio se encuentra en la estación seca, en consecuencia los asistentes requerirán de ropa común y corriente, bastando un sobretodo para la noche.

MONEDA :

La Unidad Monetaria Nacional es el "SUCRE" (S/) cuyo cambio estable y libre equivale a S/ 22 por dólar, aproximadamente.

ALOJAMIENTO EN QUITO
COSTOS EN U.S. DOLARES Y EN MONEDA NACIONAL
HOTEL ES

CLASE	C O S T O S			O T R O S	DIRECCIONES
	HABITACION 1 CAMA	HABITACION DOBLE	HABITACION TRIPLE		
"SAVOY"	S/ 75,00	S/ 140,00	S/ 180,00		García Moreno 1122 Tél. 210026 210027 Castilla N° 2700
"MAJESTIC"	S/ 70,00 S/ 80,00	S/ 120,00 S/ 140,00		15 % Impuestos	Avenida Colón 1565 Tél. 230040 Castilla N° 2819
"EMBAJADOR"	S/ 70,00 S/ 80,00	S/ 130,00 S/ 140,00			Espejo 931 Tél. 210070 Castilla N° 1271
"HUMBOLDT CAPITOL"	S/ 100,00	S/ 150,00	S/ 225,00	10 % Impuestos	Tamayo 233 Tél. 231401 Castilla N° 2281 232789
"WALDORF"	U.S. \$ 8,00 U.S. \$ 12,00	U.S. \$ 15,00 U.S. \$ 21,00			Av. Amazonas y Patria Tél. 521900 Castilla N° 3103
"COLON INTERNACIONAL"	Standard S/ 200,00 Superior 280,00 Suite Ejec. 320,00 Suite Deluxe 600,00	S/ 280,00 S/ 360,00 S/ 400,00 S/ 700,00	U.S. \$ 3,00 por cada cama extra	10 % Impuestos 10 % Servicio	
"INTER-CONTINENTAL QUITO"	U.S. \$ 12,00 = S/ 240,00	U.S. \$ 17,00 = S/ 340,00	U.S. \$ 21,00 = S/ 420,00	10 % Impuestos 10 % Servicio	Pata de Gansuño Tél. 230300 230301 Castilla N° 2201

VI

TEMARIO:

TEMA CENTRAL

"EL AUMENTO DE LA POBLACION Y SU INCIDENCIA
SOBRE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD
Y LA FAMILIA AMERICANA"

SUBTEMAS

- I.—"Aspectos estadísticos biodemográficos del Incremento de la población del Continente Americano desde 1900 hasta la fecha".
 - Cap. 1° Serie estadística correspondiente a cada uno de los países del continente. Estudio global y comparativo
 - Cap. 2° Causas influyentes en el movimiento que han seguido las curvas representativas.
 - Cap. 3° Extrapolación; previsiones del futuro.
 - Cap. 4° Curvas migratorias. Implosión.
 - Cap. 5° Estudio de las modificaciones en el tiempo; en las tasas de mortalidad, natalidad, mortalidad fetal.
 - Cap. 6° Evolución de la proporcionalidad entre la población activa y la pasiva.

II.—“El crecimiento demográfico en relación con la producción alimentaria, la subalimentación y la desnutrición infantil en América”.

Cap. 1º Crecimiento demográfico y crecimiento de la producción agrícola y pecuaria.

Cap. 2º Política de protección alimentaria con especial atención de los grupos nutricionalmente vulnerables: niños, embarazadas y madres que amamantan.

Cap. 3º Educación alimentaria aplicada a programas de producción y conservación de alimentos.

Cap. 4º El crecimiento demográfico y la planificación de los servicios de salud y especialmente los materno-infantiles.

Cap. 5º Los servicios materno-infantiles frente al problema del planeamiento familiar.

III.—“El aumento de la población infantil y la planificación educativa”.

Cap. 1º Educación escolar.

Cap. 2º Educación especializada. Retardo mental.

Cap. 3º Educación media.

Cap. 4º Educación profesional.

Cap. 5º Capacitación profesional acelerada.

Cap. 6º La educación de los padres. Paternidad responsable.

IV.—“La actuación del Servicio Social en el problema del aumento de la población.”

Cap. 1º Investigación de las necesidades y de los recursos vigentes en los centros de crecimiento agudo de la población. Su adecuación y su eficiencia.

Cap. 2º Contribución de la comunidad a la solución de los problemas del aumento de la población.

Cap. 3º Política social de prevención general y especial coordinación de programas y servicios. Prioridades y asistencia de emergencia a corto y a largo plazo.

Cap. 4º El fortalecimiento de la familia a través del programa de asistencia familiar, rural y urbana y desarrollo del sentido de la paternidad responsable.

Cap. 5º Presencia y acción del servicio social en programas multiprofesionales, multifuncionales y multi-institucionales de protección materno-infantil.

Cap. 6º Trabajo social de grupo y con grupos, con fines de asesoramiento y educación en zonas rurales y urbanas.

V.—“El crecimiento demográfico y el proceso de desarrollo económico.

Cap. 1º Participación de los adolescentes, del joven y de la familia, en la aceleración del proceso económico.

Cap. 2º Seguridad Social.

VI.—“El aumento de la población y la familia”.

Cap. 1º La deserción familiar.

Cap. 2º Debilitamiento de la Patria Potestad.

Cap. 3º Abandono moral y material de los hijos.

Cap. 4º La desorganización familiar; crisis de la autoridad paternal.

Cap. 5º El trabajo de la mujer fuera del hogar.

Cap. 6º Política de protección y fortalecimiento de la familia.

VIII

PAUTAS Y SUGERENCIAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS AL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Con el fin de obtener uniformidad en la presentación de los trabajos, se determinan las siguientes pautas:

1.—Clasificación de los trabajos.

1. 1. Subponencias del Temario;
1. 2. Capítulos del Temario;
1. 3. Informes Nacionales;
1. 4. Trabajos Libres.

2.—La Presentación.

2. 1. Papel: Se utilizará el tamaño carta, a dos espacios con márgenes verticales de 3 x 2 centímetros y horizontales de 3 x 3 centímetros.
2. 2. Páginas: Para las Subponencias y Capítulos del Temario oficiales el número de páginas debe oscilar entre 15 y 20 Para documentos especiales y trabajos libres entre 7 y 10 páginas.
2. 3. Los documentos deben incluir además de la introducción, capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, etc. un Resumen que sintetice el contenido general del Trabajo.

3.—Envío y recepción de documentos.

Los documentos referentes al Tema Central del Congreso se recibirán en la Secretaría Ejecutiva del XIII Congre-

so Panamericano del Niño (Ministerio de Previsión Social, Quito-Ecuador) hasta el 30 de mayo de 1968.

Deben ser enviados con la mayor premura para su impresión.

IV.—EXPOSICION DEL CONGRESO:

Las delegaciones de los países concurrentes, los autores de trabajos y las organizaciones públicas y privadas pueden presentar cuadros estadísticos gráficos y otros materiales en el local de Exhibiciones como también películas, slides u otros materiales para proyección en sala oscura.



Cortesía de la Caja Nacional
del Seguro Social
Mayo 1968